EDICTO

Nº Edicto: 13506

Carátula: OPAZO HERMINIA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01441-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6200

Texto del edicto:
José María Iturburu, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luís N° 853, 2do Piso, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da. Circunscripción Judicial, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos; acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Causante HERMINIA DEL CARMEN OPAZO (L.C. Nº 0.716.236), en los autos caratulados: RO-01441-C-2023 "OPAZO HERMINIA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 06 de julio de 2023. Fdo. Carina Passamonti - Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2023-001384